

GACETA DE MADRID.

SABADO 11 DE MARZO DE 1826.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

AFRICA.

Tunez 10 de Febrero.

El vicecónsul de S. M. Católica en este puerto obtuvo por el mes de Marzo del año próximo pasado de este Bajá que solo se exigiese el 3 por 100 de derecho á los productos de España á su introduccion en este pais. Todos esperábamos que se verificase un caso para cerciorarnos de la ejecucion de esta estipulacion, y en efecto el mes de Octubre siguiente la goleta española *Palma*, de la matrícula de Palma, su capitan Francisco Salomé, entró en este puerto con un cargamento de café y azafran, que no pagó mas que el 3 por 100 de introduccion estipulado, como sucederá de aqui adelante con las demas embarcaciones que vengan de la Peninsula.

TURQUIA.

Constantinopla 25 de Enero.

Se espera aqui de un dia á otro á Mr. Strafford Canning, Enviado de Inglaterra, que salió el 15 de la rada de Esmirna, para continuar su viage á los Dardanelos. El Encargado de Negocios de Rusia recibió el 16 la noticia oficial del advenimiento del Emperador Nicolas al trono, é invitó á todos los rusos que residen en esta capital á prestar juramento de fidelidad á su nuevo Soberano.

RUSIA.

Petersburgo 4 de Febrero.

El Emperador Nicolas trabaja casi todo el dia con sus Ministros y Secretarios de Estado. Los negocios extranjeros, el gobierno interior, la hacienda, todo ocupa su solicitud; y se dedica á los negocios de tal modo, que pueda resolverlos con conocimiento de causa.

S. M. ha confiado al consejero áulico Mr. Schukowsky el importante encargo de dirigir la educacion del Gran Duque Alejandro, su hijo.

— La comision encargada de formar la sumaria sobre los acontecimientos del 26 continúa con mucha actividad; pero hasta ahora nada se ha publicado de oficio acerca del resultado de sus trabajos. Tampoco ha sido condenado nadie, sin embargo de que sigue aumentándose el número de los presos. Todos los que no aparecen complicados inmediatamente en la conspiracion contra el Gobierno, son puestos en libertad sin demora.

El 27 de Enero murió Mr. de Boulatow. Este es el conjurado que se entregó voluntariamente despues de haber permanecido tres horas cerca del Emperador con intencion de asesinarlo: Obolensk ha muerto igualmente.

— Segun las noticias del Cáucaso parece que los aduares de las montañas han vuelto á principiar sus irrupciones en nuestro territorio, y que el general Mr. Yermoloff los atacó.

AUSTRIA.

Viena 15 de Febrero.

El dia 11, cumpleaños del Emperador, recibió S. M. una diputacion de la Dieta de Hungría, que pasó á felicitarlo con tan plausible motivo. El Arzobispo de Kolocza llevaba la palabra, y S. M. respondió sentado en su trono.

Inmediatamente pasó la diputacion al cuarto de la Emperatriz y Reina para felicitarla igualmente por su cumpleaños, que fue el dia 8.

El 12 asistió toda la diputacion á un convite que se le dió en palacio en la sala de los caballeros. El dia anterior habia sido recibida en casa del Príncipe de Metternich, en la del Ministro

de las conferencias, y en la del Canciller Real de la corte de Hungría, Príncipe de Kohary.

HUNGRIA.

Presburgo 10 de Febrero.

En las sesiones 50 y 51 de los regnicolas ó del estado general, se han ventilado los medios de fomentar y propagar la instruccion pública, como tambien la lengua y la literatura húngara. Se ha tratado asimismo de enagenar los bienes del fisco, concediéndolos al mas dante, y sobre las acusaciones anónimas.

BAVIERA.

Munich 14 de Febrero.

Grandes acontecimientos han ocupado por algun tiempo la atencion general sobre un reino que despues de la muerte del último Rey ha sufrido tan importantes reformas: la corte de Baviera presenta en el dia un espectáculo muy interesante: la conducta de nuestro nuevo Soberano hará época en la historia: los liberales de nuestro pais habian ensalzado sus reformas y los primeros actos de su reinado; pero nuestro Monarca ha hecho ver despues que no trabajaba para ellos, sino para sus pueblos.

Para conocer bien el estado del pais es necesario que por un momento recordemos lo pasado, y despues sigamos la historia de este reino enteramente nuevo.

La Baviera fue el primero de los Estados secundarios de la Confederacion del Rhin. Considerándose muy débil para hacer frente al Austria, siempre ha buscado en las alianzas exteriores medios de resistencia: para este fin se unió en otro tiempo á la Francia: por la paz de Presburgo fue erigida en reino en 1806, y agregada á las conquistas de Bonaparte; entonces se aumentó considerablemente su territorio, y despues de las batallas de Austerlitz y de Wagram adquirió todo el Tirol austriaco, el Salzburgo, el Inwertel, y parte de la Franconia.

En 1813 se separó el Rey de Baviera de la alianza con la Francia; al mismo tiempo el Austria exigió la restitucion de los dominios que se habian agregado á la Baviera por los tratados anteriores, lo que fue acordado por el de Ried. Desde aquella época volvió á tener este reino sus antiguos límites, con lo cual se redujo su influjo en los negocios de la Confederacion: la organizacion que en esta Monarquía habia establecido el último Rey era paternal; pero su caracter condescendiente y confiado contribuyó á que se introdujesen muchos abusos, que el nuevo Rey se propuso reformar luego que subió al trono.

El primer acto de S. M. fue la disminucion del estado militar, reduciendo el ejército á seis regimientos, de los cuales tres son de su guardia, y uno de caballería; dispensó á todos los empleados civiles y militares vistiesen el uniforme lujoso que debian llevar en el reinado anterior: S. M. ha suprimido todos los bordados, cordones y plumages: los militares deben usar uniforme de fondo azul, y los empleados civiles negro.

El Consejo de Estado de Baviera ha recibido nueva organizacion; y conforme á ella será una autoridad gubernativa, y al mismo tiempo consultará al Rey en los grandes negocios políticos; de modo que sin asociarlo á su soberanía como querian nuestros liberales, ha hecho de él un consejo útil, y su mas firme apoyo.

Ya se está trabajando en él sobre la reforma del código civil, y de nuestras leyes nacionales: se cree que el sistema de enjuiciar tendrá la publicidad en las audiencias y las garantías necesarias, segun el estado de civilizacion; pero los deseos mas ardientes, y el cuidado mas continuo del Rey de Baviera es economizar todos los gastos; se dice que tiene formado el proyecto de suprimir la lotería, y dotar con rentas independientes á la caja de amortizacion de nuestra deuda pública.

El 20 de Diciembre dió el Rey un decreto importante sobre los negocios eclesiásticos, los cuales se confían á un consejo superior eclesiástico y de instruccion, agregado al Ministerio del Interior, y compuesto de un presidente, tres consejeros, los dos católicos, y el tercero protestante: tambien se harán algunas mudanzas en la instruccion pública. Una comision central se encargará de presentar un plan donde se indiquen sus mejoras.

Asimismo se han hecho algunas modificaciones en la policia: se ha disminuido su severidad, pero se ha excitado por medio de órdenes particulares su vigilancia respecto á las sociedades secretas: el superintendente, que ha recibido orden formal de no introducirse en las casas, debe vigilar con la mayor atencion á los carbonarios; y mas ahora, que la reforma militar y la de los empleados de la corte ha suscitado una porcion de descontentos, que produciendo continuas quejas, podrian muy bien causar una revolucion: ya han sido arrestados algunos militares, quienes deben su perdon á la inagotable clemencia del Monarca.

ITALIA.

Trieste 7 de Febrero.

Se han recibido noticias directas de Corfú que alcanzan hasta el 25 de Enero. Contienen los rumores de haberse apoderado otra vez de Tripolitza Colocotroni, y la muerte del general Rossarol en esta expedicion, añadiendo que Ibrahim se volvió á Navarino desde Patrás, despues del golpe que recibió delante de Missolonghi. Colocotroni, luego que ocupó á Tripolitza, se marchó hácia Modon, á fin de apoderarse tambien de esta plaza si pudiese. Missolonghi se halla enteramente libre por la parte del mar. (*Gaceta de Augsburgo*).

INGLATERRA.

Londres 23 de Febrero.

Continúa la agitacion y descontento en la *ciudad*. Los rumores de quiebras de banqueros de provincia se han confirmado por desgracia. Los consolidados han tenido varias alteraciones, quedando por fin á 77 $\frac{1}{2}$.

La Cámara de los Pares no ha tenido hoy sesion. En la de los Comunes ha pedido Mr. Robertson que se leyese por segunda vez el *bill* sobre los convenios celebrados con las nuevas repúblicas americanas, declamando vigorosamente contra ellos, pues cree que son capaces de arruinar la marina mercante inglesa.

—El *Globe and Traveller* al anunciar la llegada á Londres de una diputacion de comerciantes de Liverpool para pedir al Gobierno que preste billetes del Echiquier sobre depósito de mercaderías, asegura que la suerte de 1500 menestrales depende de la contestacion que den los Ministros; puesto que los sujetos que los emplean en las fábricas se verán obligados á despedirlos, si el Gobierno no les facilita los socorros que piden.

—En la Cámara de los Comunes la comision de privilegios, á quien se habia consultado si los individuos del Parlamento podian ser obligados á formar parte de un jurado, ha resuelto que los individuos de la Cámara estaban exentos durante la sesion de todo servicio, como jurados. Desde el principio de la sesion actual han sido multados por los tribunales varios individuos por no haber querido admitir el expresado cargo.

Mr. Hume atacó de nuevo el presupuesto de marina: se admira de que el Gobierno haya podido resolverse á hacer unos gastos tan enormes en vista del estado de la deuda nacional: imposible es que pueda sostener semejantes dispendios, á no ser defraudando á los acreedores del Estado de lo que se les debe legítimamente; de consiguiente propone una modificacion. Sir Jorge Cockburn, Mr. Croker y Mr. Herries se oponen á ella, y sostienen que el Gobierno no hace mas que los gastos absolutamente precisos para proteger el comercio británico. La modificacion de Mr. Hume fue desechada, y la Cámara otorgó todo el presupuesto sin disminucion alguna.

—Segun el *Times* es probable que el Ministerio ceda á las instancias de los comerciantes de Liverpool, y que preste billetes del Echiquier sobre depósito de mercaderías.

—Una indisposicion ha impedido á S. M. el salir de su palacio de Windsor.

—El cadáver de Goldschmidt ha sido sepultado á las 24 horas, segun costumbre de los israelitas.

—Las noticias de Liverpool, Manchester y Glasgow representan á estas tres ciudades en el estado mas lastimoso.

Una diputacion de los comerciantes de Londres se ha presentado al Canciller del Echiquier, para manifestarle que los apuros y escasez de dinero iba creciendo hasta el punto de amenazar los créditos mas afianzados.

—En estos últimos dias se le ha presentado á Mr. Huskisson la excelente vajilla de plata que la ciudad de Liverpool ha mandado hacer por suscripcion para regalarle. En el candelabro de ocho brazos, que forma la pieza central de ella, se lee esta inscripcion. „La vajilla de plata que acompaña á este candelabro fue ofrecida en presente al muy honorable Guillermo Huskisson por una reunion numerosa de comerciantes, ciudadanos y vecinos de Liverpool, en testimonio de su gratitud por las ventajas que ha sacado toda la nacion en general del sistema luminoso de política mercantil que propuso en calidad de presidente de la administracion de comercio, y de su reconocimiento por la habilidad y zelo con que ha mirado los intereses de sus comitentes, como individuo del Parlamento por Liverpool.”

En su respuesta á la diputacion de la ciudad, dijo Mr. Huskisson:

„El comercio de nuestro pais siempre se ha visto expuesto á unas vicisitudes semejantes á la que acaba de experimentar: quizá serán estas consecuencias precisas de la actividad y espíritu emprendedor estimulados por un crédito ilimitado, y por ese poder que se aumenta cada dia de las máquinas inventadas por el ingenio para ayuda de la industria natural de nuestra poblacion.

„Pero sean las que se quieran las causas que hayan ocasionado la parálisis actual, de cuyos efectos me conduelo, particularmente de los intereses que conciernen á mis comitentes, estoy plenamente convencido que de ningun modo se ha producido ni aumentado por la ley de las restricciones mercantiles que el Parlamento ha juzgado conveniente hacer.

„De mi modo de pensar en esto son no solo los que en general aprueban las medidas que toma el Gobierno, sino tambien otros que tienen voto por sus grandes conocimientos, y que no miran tan favorablemente lo que hace aquel. Por esta coincidencia de opiniones se halla (á mi ver dichosamente) nuestro sistema mercantil fuera del círculo de las cuestiones que forman los dos grandes partidos políticos del Estado sobre otros puntos de política general; y yo no puedo dejar de confiar que cuando de nuevo se restablezca la confianza (como creo suceda pronto) en las transacciones pecuniarias, reinará la misma uniformidad de opiniones entre los que se ejercitan en el comercio, con respecto á la mayor facilidad y ánimo que las últimas mudanzas en nuestra legislacion mercantil proporcionan á la industria y tráfico prudente de nuestro pais.”

FRANCIA.

Paris 26 de Febrero.

SS. AA. RR. Madama la Delfina y la Duquesa de Berry fueron ayer á la iglesia parroquial de S. Severino á visitar la estacion del jubileo para el año Santo, sin permitir su religiosa modestia que se les recibiese con ninguna solemnidad; dejando edificado con su devocion al grande número de fieles que acudió al templo para acompañar en el piadoso ejercicio á tan ilustres concurrentes.

—Dice un periódico del 22 que el dia anterior habia corrido en la boisa la noticia de haber muerto el Emperador de Austria; pero por cartas de Viena del 15 se sabe que el Emperador disfrutaba de perfecta salud, y que habia dado audiencia de despedida á Mr. de Riveau-Pierre, que iba á partir para S. Petersburgo.

—Parece que no tiene fundamento alguno la noticia que se extendió en Londres de la salida de un correo de Gabinete con la orden al duque de Wellington para detenerse en Berlin.

—Los periódicos ingleses que hemos recibidos por extraordinario, dicen que reina grande actividad en la negociacion de los consolidados. Los partidarios de la baja se han hecho ahora compradores. Los consolidados abiertos á 77 $\frac{1}{2}$ con muchos negocios, estaban á medio dia á 77 $\frac{1}{2}$ compradores al contado. No se habla sino de la muerte lamentable de Mr. Goldschmit. Se asegura que Mr. Rothschild le ofreció grandes auxilios pecuniarios, que no quiso admitir.

Se han recibido de las provincias remesas de dinero para emplearlo en los consolidados; y entre las doce y la una subieron á 78, despues á 79 $\frac{1}{2}$ al contado, con muchos negocios; pero luego hubo una reaccion que los hizo bajar á 78 $\frac{1}{2}$, y en seguida volvieron á subir á 79.

Se atribuyen estas variaciones á diferentes causas. Las mas probables son la escasez de los consolidados al contado, la derrota de los que se aprovechaban de las bajas, quienes han perdido la ocasion de volver á entrar en los fondos, y la compra de 1500 libras que ha hecho un agente de cambio israelita.

En la ciudad no corre noticia alguna de quiebra; pero las

cartas que se han recibido por el correo de hoy representan á los países de fábricas en un estado el mas deplorable.

Los billetes del Echiquier estan á uno de prima; á las dos y media estaban los consolidados á $78 \frac{1}{2}$; á las tres á $78 \frac{3}{4}$.

Desde la quiebra de la casa de Goldschmidt, se vió que el socio principal M. B. A. Goldschmidt estaba sumamente melancólico. El sábado 19 por la mañana se halló indispuerto; se llamó al doctor Latham, quien dijo que su enfermedad no tenia remedio; se le sangró, y se le afeitó la cabeza; pero no produjo efecto, porque espiró el mismo dia á media noche, á la edad de 49 años.

Habia un año que se examinaron con mucha escrupulosidad los negocios de la casa, y se halló que la balanza á su favor era de 8000 libras esterlinas (76 millones de rs.) Despues de la quiebra se ha asegurado que debia un millon y 2000 libras esterlinas (114 millones de rs.), y que no poseia para hacer cara sino dos terceras partes del total de esta deuda.

La conducta de Mr. Rothschild en esta ocasion le ha hecho mucho honor; porque aunque no tenia con Mr. Goldschmidt ninguna relacion de amistad, se presentó en su casa luego que sus negocios iban mal, á ofrecerle el préstamo de una suma considerable, que no quiso aceptar.

La muerte de Mr. Goldschmidt ha causado mucha variacion en el cambio extranjero, aunque no ha producido una baja considerable.

Se dice que el Rey de Inglaterra ha nombrado al duque de Devonshire para que lo represente en la coronacion del Emperador de Rusia. En la época poco distante en que el gran Duque Nicolas residia en Lóndres, frecuentaba por lo comun la casa de este Duque, quien le dió muchas veces funciones magnificas. Las circunstancias estrecharon las relaciones de amistad que existen entre el Emperador y S. Gracia, cuya amistad principió cuando el Duque estuvo en S. Petersburgo; lo que ha movido al Rey á elegirlo para esta mision. S. Gracia debe salir muy pronto de Lóndres para ir á Paris á visitar á su hermana Lady Granville; y despues de una corta permanencia en esta corte volverá á Lóndres para disponer su viage á S. Petersburgo.

Acompañarán al Duque una porcion de personas distinguidas y de familias nobles; y su comitiva y magnificencia serán dignas del Soberano que tendrá el honor de representar.

La capital de la Francia posee actualmente un artista de mérito sobresaliente. Un jóven español, llamado Albenis, ha hecho prodigios en el piano en diferentes tertulias principales. Estos últimos dias ejecutó un rondó del célebre Herz, en presencia de un concurso muy lucido, donde se hallaba tambien Mr. Rossini. Los unánimes aplausos que se dieron al jóven Albenis deben hacer esperar que este admirable profesor hará brillar sus talentos delante de una reunion mas numerosa antes que deje á Paris.

ESPAÑA.

Badajoz 28 de Febrero.

Por el capitan general de esta provincia de Extremadura se ha expedido la siguiente circular.

„A las justicias y ayuntamientos de la provincia.

„Son continuas las reclamaciones que se me dirigen acerca de que muchos ayuntamientos no forman los expedientes de arbitrios para el armamento y equipo de los voluntarios Realistas; y aunque con toda meditacion he preferido dar tiempo sobrado para que lo realizasen, veo con sentimiento que se ha mirado este asunto con una apatia criminal. Me he enterado bien profundamente de las causas de semejante conducta, y me he convencido que proceden en muchos pueblos de flojedad é indolencia, y en algunos de oposicion al instituto de voluntarios Realistas, que quisieran no existiesen, á pesar de que estan alistados para sostener la Sacrosanta Religion, la soberanía del Rey nuestro Señor y la tranquilidad pública. No puedo formar otro juicio cuando veo que cualquiera falta que comete un voluntario Realista, se vocifera y pondera con entusiasmo y se persigue con calor y actividad, queriendo por el defecto de un individuo ú otro, hacer odioso un cuerpo respetable por su número y calidad, y digno de toda consideracion por su objeto. He reconocido la lista de los pueblos que no han remitido sus expedientes á la intendencia de este ejército y provincia, y de todo ello resulta que tres solos, que son Mérida, Torre de Miguel Sesmero y la Mota, los tienen aprobados por la superioridad; y otros dos, que son, Llerena y Cañaveral de Cáceres estan ya en consulta. Los demas ó no los han remitido, ó lo han ejecutado con imperfecciones, sin arreglarse á las instrucciones comunicadas por la in-

tendencia, en las que se dan reglas fijas para formar las propuestas. Yo no debo ya guardar mas silencio sobre este punto esencial, pues que ademas de ser una providencia del SOBERANO, es dirigida al fomento de los voluntarios Realistas, cuya proteccion me está prescrita por S. M. En esta atencion y usando de la facultad que me concede el reglamento y la Real orden de 22 de Octubre de 1825, mando lo siguiente:

1.º „En todo el mes de Marzo próximo venidero, los ayuntamientos que tuvieren que rectificar las propuestas de arbitrios para los voluntarios Realistas, y los que aun no las hubieren formalizado, las presentarán en la intendencia de este ejército y provincia.

2.º „Los ayuntamientos que faltasen al cumplimiento de lo prevenido en el artículo anterior, sufrirán la multa de 100 ducados mancomunadamente con el escribano.

3.º „Los escribanos ó fieles de Fechos que entorpecieren, ocultaren, ó no dieran cuenta en los ayuntamientos de esta orden, como ha sucedido ya con algunos, sufrirán la misma multa, y ademas vendrán á esta plaza á mi disposicion por el término de tres meses.

4.º „Para que no se alegue ignorancia en lo aqui prevenido, los señores corregidores se asegurarán de que esta circular llegue á todos los pueblos de la comprension de su corregimiento.

5.º „Ademas de lo referido, me reservo el dar cuenta á S. M. asi de las infracciones que observe en unos, como de la exactitud que note en otros; patentizando y distinguiendo á las autoridades que llenan sus deberes, y se interesan por el fomento de los voluntarios Realistas segun la voluntad de S. M., de aquellas que son inobedientes y miran con desprecio un instituto que está dedicado á defender el Altar y el Trono.—Badajoz 15 de Febrero de 1826.—Josef Sanjuan.”

Cádiz 3 de Marzo.

Se ha recibido carta del Capitan general de las islas Filipinas, D. Mariano Ricafort, que á la letra dice asi:

„Angier á 4 de Setiembre 1825 en su bahía. Estimado amigo Brodett: Hace cuatro dias que nos hallamos en este puerto refrescando los víveres y aguada, habiendo tenido la satisfaccion de que se reuniese en este dia la fragata S. Fernando, la que ha hecho un viage feliz, algo distinto que nosotros, pues hemos sufrido vientos durísimos y una mar extraordinaria, que á cada momento echaba á rodar los hombres sobre la cubierta, inundándonos el entrepuente; pero todo ha sido nada para estos dignos oficiales que dirigen el buque, y para la expedicion, cuyos individuos, á pesar de todo, no han perdido un dia la academia, teniendo la satisfaccion de haber conservado dos clases de matemáticas, otra de táctica, y dos de lengua francesa é inglesa, logrando un adelantamiento incalculable.

„Procure V. que en ese diario y aun en la gaceta de la corte se diga nuestra existencia, para que las familias de los interesados que no pueden escribir, sepan que no han tenido la menor novedad.—De V.—Ricafort.”

—Una fragata española con tropas, procedente de Cádiz, la cual se habia separado de su convoy, llegó el 20 de Diciembre último á Matanzas, de donde salió luego convoyada por dos bergantines de guerra españoles.

—Las cartas de Sto. Tomas del 15 de Diciembre, dicen que cuatro corsarios españoles que aparecieron en aquellas aguas, habian hecho varias presas considerables.

—El bergantin español N. S. del Carmen (alias) el Griego, buque de primera marcha, armado en corso y mercancia, carenado últimamente, y forrado en cobre, saldrá para Manila del 8 al 10 de Abril próximo, al mando de su capitan D. Juan Manuel de la Mata: admite pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades. Se despacha por su dueño D. Juan Miguel de Irigoyen, calle de S. Agustin, núm. 75.

Madrid 10 de Marzo.

SS. MM. y AA. siguen en el Real Sitio del Pardo sin novedad en su importante salud,

La Serma. Sra. Infanta Doña Luisa Carlota continúa en Madrid mas aliviada de su indisposicion, en compañía de su augusto esposo el Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula.

El REY N. Sr. se ha servido nombrar para el empleo de Capitan general de los reinos de Valencia y Murcia al Teniente general D. Josef O-Donell, comandante general del Campo de Gibraltar: para comandante general del Campo de Gibraltar al Teniente general D. Josef Miranda, gobernador de la plaza de

Ceuta: para gobernador y comandante general de la plaza de Ceuta al mariscal de Campo D. Juan María Muñoz, comandante general de la provincia de Tuy; y para comandante general de la provincia de Tuy al mariscal de Campo D. Rafael Sampedre.

El día 5 del corriente se dignó el REY N. S. admitir en audiencia particular al consejero de guerra jubilado D. Martin Fernandez de Navarrete, director interino del Depósito hidrográfico, quien tuvo el honor de presentar á S. M. y sucesivamente á las demas Personas Reales los dos primeros tomos de la importante *Coleccion de los viages y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo xv.* Estos dos volúmenes contienen, despues de la introduccion ó discurso preliminar, las relaciones y cartas que se han conservado de los cuatro viages del almirante D. Cristóbal Colon, un apéndice sobre la dignidad del almirantazgo mayor de Castilla, y una coleccion diplomática de muchos documentos concernientes á Colon, á la antigua Marina castellana, á las primeras poblaciones de los españoles en el Nuevo Mundo, algunas bulas de los Sumos Pontífices, y tratados coetáneos de la corona de Portugal sobre los límites de las posesiones y descubrimientos de ambos reinos. S. M., que ha favorecido esta obra admitiendo su dedicatoria, y mandando imprimirla en su Real imprenta; y los Serms. Sres. Infantes, que han conocido su importancia, recibieron este homenaje con la bondad que los caracteriza, y con el zelo con que procuran fomentar la aplicacion y las obras de utilidad pública.

Exposicion dirigida á S. M.

„ Señor: el ayuntamiento de la heróica ciudad de Pamplona, cabeza del vuestro reino de Navarra, á los Reales Pies de V. M. expone con el debido acatamiento creeria no cumplir con uno de sus mas distinguidos deberes, si no llevase su voz hasta el augusto Trono de V. M., con el plausible motivo que le da el decreto de 28 de Diciembre del año último, por el que se ha servido V. M. restablecer el Consejo de Estado.

„ Tan sabia medida, y tan conforme al método gubernativo que siempre se ha observado en la Monarquía española, ha causado, Señor, en este ayuntamiento y generoso pueblo el mayor júbilo, y le ha probado (aunque no habia necesidad de ese nuevo rasgo) cuánto es el desvelo, cuánto el zelo constantes de V. M. por el bien y prosperidad de los pueblos que la divina Providencia ha confiado á su cuidado, y ha puesto bajo el dulce cetro que dignamente empuña su augusta diestra.

„ Rodeado V. M. de fieles Consejeros, que aligeren los graves cuidados que cercan al trono, tendrá en ellos un seguro garante del acierto para las mas espinosas resoluciones, y el espíritu innovador é inquieto de los que se han creido reformadores de las venerandas leyes españolas, hallará en el Consejo de Estado una roca indestructible contra la que se estrellarán las hinchadas olas de su altiva soberbia y presuncion.

„ Gracias, y gracias muy repetidas, rinde á V. M. este ayuntamiento por tan grande y acertado decreto, que afianzando el acierto de sus soberanas providencias, da á toda la nacion las mas reiteradas solemnes pruebas del amor que profesa V. M. á sus súbditos, y del incessante cuidado con que hace desaparecer todo lo que no sea conforme con el método antiguo, bajo el cual vió dias de gloria la heróica Nacion española. Pamplona 20 de Enero de 1826.” (Siguen las firmas.)

CAMBIO DEL DIA 10.

Lóndres.....	36½.
Paris.....	15 18.
Amsterdam.....	00
Hamburgo.....	00
Cádiz.....	par.
Sevilla.....	½ á ¾.
Málaga.....	1.
Valencia.....	½.
Murcia.....	½ á ¾.
Barcelona á pesos fuertes.....	par.
Zaragoza.....	1½.
Bilbao.....	½ á ¾.
Coruña.....	1½ á 2.
Deuda consolidada con interes.....	29 á 30 valor.
Idem sin interes.....	00
Intereses de vales.....	3 por 100 ídem.

Vales consolidados.....	26 á 27 ídem.
Idem no consolidados.....	10 ídem.

ANUNCIOS.

Está vacante la plaza de médico de la villa de Miranda del Castañar, provincia de Salamanca: su dotacion consiste en 10300 cántaros de vino que dan los vecinos al tiempo de la cosecha. Los pretendientes dirigirán los memoriales al Sr. alcalde mayor de dicha villa, en el término de un mes, contado desde la publicacion de este anuncio.

— Se halla vacante el partido de médico de la villa de Santa Cruz de la Zarza, partido de Ocaña: su vecindario es de 10 vecinos; su dotacion 800 ducados, pagados puntualmente del caudal de propios. Los pretendientes dirigirán sus memoriales al ayuntamiento hasta el 25 de Abril. — Asimismo se necesita en la misma villa un tambor para el tercio de voluntarios Realistas, diestro en los toques militares, y bajo las condiciones y ajuste que se acuerden con el pretendiente, quien será satisfecho puntualmente.

— Está vacante el partido de médico de la villa de Pedroso, en la Rioja: su dotacion es 60 rs., y 24 fanegas de trigo que paga un pueblecito inmediato por su asistencia: los pretendientes dirigirán sus memoriales al alcalde de dicha villa antes del 9 de Mayo.

— Se halla vacante la plaza de médico del lugar de Mahora, en el estado de Jorquera, en la provincia de Cuenca: su dotacion es de 60 rs., cobrados por la justicia, y casa gratis: los facultativos que quieran dirigirán los memoriales al secretario del ayuntamiento de dicho lugar; cuya plaza se ha de proveer el día 1.º de Abril de este año.

— Está vacante el partido de cirujano latino de la villa de Durango, en Vizcaya: su dotacion es 60 rs. pagados por cuadrimestres de los fondos de propios y arbitrios, ademas de un real por visita, y lo que se le dé por su asistencia á partos; teniendo igualmente salidas lucrativas á las poblaciones inmediatas. Los pretendientes dirigirán sus memoriales al ayuntamiento de dicha villa hasta el 20 de Abril próximo.

— Los suscriptores á la *Historia general de España* del P. Juan de Mariana, de la Compañía de Jesus, ilustrada con notas históricas y críticas, y nuevas tablas cronológicas desde los tiempos mas antiguos hasta la muerte de Carlos III, acudirán á recoger el tomo 7.º á las librerías de Orea, calle de la Montera, frente á S. Luis, y á la de Perez, calle de las Carretas, donde continúa abierta la suscripcion.

— *La Mitología*: obra necesaria para saber cual era la creencia de los principales pueblos antiguos, para los que se dedican á las artes y humanidades; y para cuantos deseen comprender las alegorías y emblemas á que hacen alusion los oradores y poetas de todos los tiempos. Contiene ademas un extracto de las vidas de Homero, Hesiodo, Virgilio y Ovidio: dos tomos en 8.º de letra menuda para comodidad y economía de los compradores. Se vende á 16 rs. en rústica y 20 en pasta, en Madrid librería de Cuesta, frente á las covachuelas.

— *Gemidos del corazon*, tiernos afectos, amorosos suspiros y vivos sentimientos de una alma contrita y arrepentida de sus pecados. Añadidos en esta última impresion los ejercicios devotos de confesar y recibir la sagrada comunión, y oraciones para la Misa. Sacados de las obras del venerable Palafox, Obispo de Orma. Se vende en las librerías de Sanz y Perez, calle de Carretas, de Novillo, calle de la Concepcion, y de Villa, plazuela de Santo Domingo.

— *Dalmiro á Fileno*: carta familiar sobre la Religion: un cusernito en 8.º En esta carta y en las siguientes se hallan reunidas las pruebas de la Religion y fundamentos de la moralidad con doctrina muy pura, razones claras y eficaces, y estilo sencillo, que las hace accesibles á toda clase de personas, aun á las menos instruidas, para quienes principalmente se escriben. Se hallará á 2 rs. en las librerías de Cuesta, frente á S. Felipe, y de Quirós, frente á los Gremios.

— *Catecismo del modo como se han de confesar y comulgar niños y niñas*, que á la mente de S. Carlos Borromeo dió en el Concilio romano, año de 1725, la santidad de Benedicto XIII. Sacado á la letra del original italiano del mismo Concilio. Se vende en la librería de Arribas, calle de Carretas, frente á Filipinas, á real y medio.